

*H. Cámara de Diputados de la Nación  
Presidencia*

BUENOS AIRES, 11 JUN 2020

**VISTO**, la Resolución de Presidencia Nº 0762/20 y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la Resolución de referencia se procedió a designar al señor Diputado de la Nación D. FEDERICO FAGIOLI para integrar la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento, de esta H. Cámara.

Que con posterioridad al curso de dicha Resolución el señor Diputado de la Nación mencionado precedentemente ha presentado su renuncia a la misma. (Expediente Nº 2564-D-20)

Que el Bloque Frente de Todos propone para su reemplazo al señor Diputado de la Nación D. DANIEL ADRIÁN FLORES, quien retomará la vicepresidencia 2º en la Comisión de referencia. (Expediente Nº 2579-D-20)

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º:** Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento de la H. Cámara como asimismo la vicepresidencia 2º de la misma al señor Diputado de la Nación D. DANIEL ADRIÁN FLORES, en reemplazo del señor Diputado de la Nación D. FEDERICO FAGIOLI.

**ARTÍCULO 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.